Guayaquil, Abril 20 de 2004.

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el articulo 331 de la Ley de Compañías y a la Resolución numero 92.1.4.3.0013 del señor Superintendente de Compañías, expedida el 25 de septiembre de 1992, presente a vuestra consideración el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, que cubre con el periodo del Primero de Enero al Treinta y Uno de Diciembre de año Dos Mil Tres.

1. Debido al incremento considerable de los precios de las materias primas (alambron de cobre) han tenido que realizarce ciertos cambios para el cumplimiento de los objetivos de la compañía.

2. Se han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3. En este ejercicio la compañía ha logrado exportaciones, por un monto total de US$ 4'175.183

4. La compañía cerro el ejercicio con una Perdida de US$ 454.008

5. Se recomienda a la Junta General de Accionistas, continuar con el apoyo brindado durante el ejercicio pasado, para lograr las metas impuestas.

Muy atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

ING. DANIEL CICERO PEREIRA
GERENTE GENERAL

28 ABR 2004